



Conforme determina la cláusula 22.5, apartado 2 del Pliego de Condiciones de la contratación de la -Redacción de proyecto de reforma y rehabilitación del edificio del mercado para centro multiusos y dirección facultativa de las obras-, los componentes del Comité de Expertos encargados de valorar las ofertas de criterios que conllevan un juicio de valor (Oferta Técnica del proyecto y dirección y coordinación), son los siguientes:

- El Arquitecto Jefe Municipal del Ayuntamiento de Haro D. Alfonso Pérez de Nanclares.
- El Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Haro D. Eduardo Llona Manzanedo.
- La Arquitecta del Ayuntamiento de Nájera D<sup>a</sup> Raquel Vilar Castaño.